

**LOS TRABAJOS FIN DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: UN
ACERCAMIENTO A SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES A TRAVÉS DEL GRUPO DE
DISCUSIÓN (versión abreviada)**

Francisco Alberto Vallejo Peña
Universidad de Málaga
favallejo@uma.es

**X CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA;
Organizan: UNIVERSIDAD DE JAÉN Y ASOCIACIÓN ANDALUZA DE SOCIOLOGÍA
(Comunicación GRUPO IV)**

19-21 de noviembre de 2020

El presente estudio tiene como objeto valorar la experiencia vivida en la gestión y desarrollo de los TFG durante el periodo 2016-19, es decir, durante mi contribución como coordinador de TFG en el Grado de Trabajo Social (Universidad de Málaga). El trabajo tiene carácter evaluativo, y tiene una clara orientación a la obtención de críticas así como de feedback aplicable a los próximos cursos académicos. En cierto modo, algunas de las conclusiones obtenidas son generalizables para el conjunto de la FEST, si bien ruego que esto se tome con precaución, dada las distintas particularidades que, necesariamente, presenta cada uno de los tres Grados impartidos.

El objetivo del trabajo es, por lo tanto, valorar la gestión, coordinación y desarrollo del TFG en el Grado de Trabajo Social en la actualidad, así como la contribución desempeñada por los principales agentes implicados: PDI, PAS, alumnos y gestores.

El desarrollo del informe no habría sido posible sin la colaboración de los profesores y alumnos que se han ofrecido a intercambiar información, así como sus propias opiniones. Por lo tanto, quiero expresar mi agradecimiento a todos ellos, y particularmente a quienes han colaborado en el trabajo de campo cualitativo, siendo conocedores de lo comprometido que esto puede ser en comunidades tan pequeñas como la que representa nuestro centro.

El presente trabajo tiene pretensiones autoevaluativas, además de generar una descripción de las circunstancias académicas vividas en el periodo 2016-2019 en el entorno TFG de nuestro Grado (Trabajo Social). Para ello presenta una fase descriptiva en la que recopilan datos e informaciones correspondientes al periodo que se han considerado relevantes. Posteriormente se incluye una fase cualitativa, que constituye el eje de la evaluación y que desarrollamos a continuación.

SE ha apostado por la técnica del grupo de discusión, apostando fundamentalmente por los fundamentos aportados por Vallés (2003) o Calleja (2012); muy útiles desde mi punto de vista para interpretar la utilidad que la técnica tiene en cualquier ámbito de las ciencias sociales, si bien destacan notoriamente las contribuciones al campo de la educación como el caso que nos ocupa (véanse los recientes trabajos de R. Flecha, por ejemplo).

Para tal fin, se ha coordinado dos grupos de discusión, uno para alumnos y otro para profesores. Aunque la tentación de generar también un grupo de carácter mixto (profesores + alumnos) estuvo presente, se desestimó esta opción por las lógicas dificultades que cada uno de estos colectivos tendría para sincerarse ante el otro, siendo la comunicación más fluida entre los sujetos que comparten el rol.

Sobre una población de 210 alumnos y 45 docentes tomada del curso 2018-19, se realizaron 18 invitaciones en el caso de los alumnos, contando con 4 finalmente para el desarrollo del grupo. En el caso de los docentes, se cursaron 9 invitaciones, para obtener finalmente 5 participantes en el grupo. En este proceso, asumimos el ineludible problema de autoselección de los informantes, si bien, dada la muestra final no se han encontrado síntomas de sesgo.

El método aplicado para seleccionar los informantes a invitar ha sido de tipo intencional. En este sentido en el caso de los alumnos se trató de obtener representantes:

- Alumnos.as con el TFG finalizado.
- Alumnos.as con el TFG en proceso de tutorización.
- Alumnos.as con el TFG finalizado o en curso que desempeñan ejercicio profesional (dadas las potenciales dificultades de conciliación).
- Alumnos en adaptación procedentes de otro ciclo.

Todos los seleccionados fueron finalmente mujeres, cuestión que entendemos que no distorsiona la perspectiva, al ser alumnas más del 90 por ciento de los matriculados en el Grado. En el caso de los docentes, sencillamente se apostó por trabajar con diversidad de áreas de conocimiento, así como variedad en el rango académico. Finalmente, entre los cinco colaboradores, solo en dos de ellos se repite el área de conocimiento; y el rango académico es también diverso (2 titulares, 2 interinos y un asociado). Aunque el género no se considera en este diseño un aspecto clave para la selección, se ha contado finalmente con 3 hombres y dos mujeres.

El anonimato de los informantes se ha introducido como regla desde el primer momento. Además, se ha debido omitir el área de conocimiento de los profesores puesto que, a veces, contamos con un docente (o dos) como representante/s de un área de conocimiento concreta en el Grado, por lo que esta caracterización eliminaría el anonimato.

Las lagunas de formación que adolece el alumnado para desarrollar su Tfg, deben ser abordadas a través de nuevas estrategias. El centro ha realizado sus esfuerzos (Plan de Formación del TFG) aunque sin resultados tangibles, debido básicamente a que los estudiantes muestran resistencias a asistir a actividades fuera del horario de clase. Por lo tanto, propongo realizar acciones formativas breves –pero bien coordinadas y secuenciadas- dentro de los horarios de clase. Además se debe contar con la complicidad del profesorado para que lleven la cultura investigadora a clase a través de la célebre competencia aprender haciendo: obligar a los alumnos a redactar trabajos relativamente extensos (15-20 páginas) y de carácter investigador durante el curso, aplicando el anti-plagio en la corrección, obligando así a una redacción propia y con fundamento.

Estos cambios en la gestión del centro y en la actitud de profesores y alumnos resultan muy necesarios dada la dificultad que nuestros estudiantes muestran para defender su Tfg (también ante el tutor). Defender solamente en torno a 50 Tfgs en la convocatoria de junio de los dos últimos cursos no es admisible por la acumulación de nuevas matrículas generada para los cursos siguientes.

En este sentido, la eliminación de los Tribunales obligatorios ha sido valorada por ambos colectivos, que han dado una opinión favorable a tal cambio.